ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES N° 63/2025

En la ciudad de Encarnación a los 16 días del mes de diciembre de 2025, siendo las 10:30 horas, en la Facultad de Ciencias y Tecnología de la Universidad Nacional de Itapúa, se procede a la Recepción de Equipos de salud y de laboratorio, solicitada a la firma de la empresa **EXIMPAR S.R.L.** Correspondiente al llamado adjudicado, denominado **ID N° 462.750** "Adquisición de Suministros de Equipamiento para laboratorios y servicio de salud - UNI 2025." los cuales se describen en el siguiente cuadro:

ID del llamado	**462.750 -** "Recepción de salud y de laboratorio con criterios de sostenibilidad UNI - 2025."
Lugar de entrega	Dpto. Administrativo – Facultad de Ciencias y Tecnología.

BIENES RECIBIDOS

NRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	(AUTOCLAVE VERTICAL): Capacidad: 30 lts, dimensiones internas 30x45cm, dimensiones externas dimensiones externas: 110x51x57cm, potencia 2000 watts. Línea AV. Panel con lámpara piloto. Proyecto CONACYT PINV01-606.	1	17.934.000	17.934.000
2	Microscopio Trinocular Oculares: Par de oculares WF 10x /20 mm. ratamiento anti-ho ento anti-hongos, ajuste dióptrico, distancia interpupilar ajustable 50-75 mm. Óptica con corrección a infinito. Cabezal Trinocular, inclinado a 30 grados. Proyecto CONACYT PINV01-606.	1	10.490.000	10.490.000
Cantidad Total		2	Monto Total	28.424.000

Una vez realizada la verificación exhaustiva de las características de los bienes y su comparación con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se aprueba la recepción con total conformidad de quienes suscriben el presente documento.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento es de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de Declaración Jurada (DDJJ). Este documento quedará sin validez en caso de falta de firma o si se presentan enmiendas y tachaduras.

Escaneado con CamScanner

La administración del contrato está a cargo de Maira Soledad Noguera Ibáñez. Asimismo el destino final y/o correcto uso de los bienes y/o servicios es de exclusiva responsabilidad de la dependencia receptora.

Sin otro tema que tratar, se da por concluida la recepción, con la conformidad de los firmantes de este documento, en la fecha y lugar indicados anteriormente

Sin otro tema que abordar, se da por terminada la recepción, siendo las 10:50 horas a los 16 días del mes de diciembre del 2025.

Gustavo Duarte	
Encargado de la Verificación Técnica	**Director/Encargado Administrativo**
Aclaración: Gustavo Duarte	Aclaración: Maira Noguera

Escaneado con CamScanner